



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM.25/2022 1-3



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Acultzingo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día tres de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Calle Zaragoza sin número, Colonia Centro. C.P. 94760, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28; 29; 30; 32; y, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables a la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz; bajo la siguiente orden del día: **1.** Lista de Asistencia; **2.** Declaración del Quórum Legal; **3.** Acuerdo para la regularización de los gastos por conceptos de viáticos para el ejercicio dos mil veintidós. **4.** Cierre del acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

**1.-Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes Ciudadano Licenciado Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Síndico Municipal; y, el Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
REGIDURÍA

**2. Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del Cabildo, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo en términos de lo previsto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**3. Acuerdo para la regularización de los gastos por conceptos de viáticos para el ejercicio dos mil veintidós.**

### ANTECEDENTES

Se tiene a la vista los gastos analizados por parte del departamento de la Tesorería Municipal por el concepto de los viáticos para salidas por Comisión de gestión, cursos, representaciones, capacitaciones, etc., en lo que lleva en gestión la presente administración.



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SINDICATURA

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.25/2022. Celebrada el día tres de febrero de la anualidad dos mil veintidós. Acuerdo por el que se autoriza la regularización de los gastos por conceptos de viáticos para el ejercicio dos mil veintidós.



H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

PRESIDENCIA



2-3

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** En el primer análisis que presenta la Tesorería Municipal, dentro de su estudio determina que el gasto de viáticos para los Ediles del Honorable Ayuntamiento en su representación como gestores, en reuniones, capacitaciones, etc., tiene un monto máximo de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.M.), donde menciona que presenta su análisis como propuesta para su aprobación.

**SEGUNDO:** En el segundo análisis que presenta la Tesorería Municipal dentro de su exposición determina que el gasto máximo de viáticos para los Directores de las Diferentes áreas del Honorable Ayuntamiento que en su representación como gestores, reuniones, capacitaciones, etc., tiene un monto máximo de erogación por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.M.), donde menciona que presenta su análisis como propuesta para su aprobación.

**TERCERO:** En su tercer análisis que presenta la Tesorería Municipal dentro de su exposición determina que el gasto máximo de viáticos para el personal de las Diferentes áreas del Honorable Ayuntamiento que en su representación como gestores, reuniones, capacitaciones, etc., tiene un monto máximo de erogación por la cantidad de \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.M.), donde menciona que presenta su análisis como propuesta para su aprobación.

**CUARTO:** El Presidente Municipal, Ciudadano Licenciado Luis Alfredo Cruz López, haciendo uso de la voz menciona que la propuesta de gastos presentada por la Tesorería Municipal en los apartados que preceden son coherentes y ajustados a la realidad, lo cual servirá de gran apoyo para llevar a cabo una erogación de gastos en estos rubros con la suficiente transparencia. Para la cual propone que todos los gastos sean pagados siempre y cuando soliciten su salida de Comisión con anticipación, así como presenten la justificación de sus gastos con las respectivas facturas.

**QUINTO:** Por lo anteriormente expuesto, El Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Luis Alfredo Cruz López, pone a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio la aprobación de los montos de los viáticos para efectos de salidas en comisión como así se señala en los apartados primero, segundo y tercero que precedieron.

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.25/2022. Celebrada el día tres de febrero de la anualidad dos mil veintidós. Acuerdo por el que se autoriza la regularización de los gastos por conceptos de viáticos para el ejercicio dos mil veintidós.

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
REGIDURÍA

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SINDICATURA

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
PRESIDENCIA

**SEXTO:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ingeniero Alejandro Campa Cruz, para que pregunte al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar las propuestas presentadas por el Titular de la Tesorería Municipal, se procederá llevar a cabo la votación en forma nominal. Asentándose en acta como a continuación se indica: Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Síndico Municipal vota a favor del acuerdo; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único a favor del acuerdo; Ciudadano Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal, vota a favor del acuerdo.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el Honorable Cabildo emite el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

**PRIMERO:** Se autoriza a la Tesorería Municipal el pago de las consideraciones marcadas y aprobadas en los puntos primero, segundo y tercero según sea el caso, para los gastos de viáticos erogados por motivos de gestión, representación, asistencia a reuniones, capacitación, etc.

**SEGUNDO:** Publíquese en la tabla de avisos.

**4. Cierre del acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron; ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.

**EL HONORABLE CABILDO**

  <b>PRESIDENCIA</b> Ciudadano Luis Alfredo Cruz López Presidente Municipal	  <b>SINDICATURA</b> Ciudadana Dora Guzmán Suárez Síndico Municipal
  <b>REGIDURÍA</b> Ciudadano Amado Pérez Rosas Regidor Único	  <b>SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO</b> Ciudadano Alejandro Campa Cruz Secretario del Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.25/2022. Celebrada el día tres de febrero de la anualidad dos mil veintidós. Acuerdo por el que se autoriza la regularización de los gastos por conceptos de viáticos para el ejercicio dos mil veintidós.



H. Ayuntamiento 2022-2025

# ACULTZINGO

Construyendo el orgullo y progreso

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2022-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM.25/2022

1-3

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.

Palacio Municipal

Calle Zaragoza Sur, Col. Centro

C.P. 94760 Acultzingo, Veracruz



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Acultzingo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día tres de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Calle Zaragoza sin número, Colonia Centro. C.P. 94760, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28; 29; 30; 32; y, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables a la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz; bajo la siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Declaración del Quórum Legal; 3. Acuerdo para la regularización de los gastos por conceptos de viáticos para el ejercicio dos mil veintidós. 4. Cierre del acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

**1.-Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes Ciudadano Licenciado Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Síndico Municipal; y, el Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único.



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

REGIDURÍA

**2. Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del Cabildo, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo en términos de lo previsto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**3. Acuerdo para la regularización de los gastos por conceptos de viáticos para el ejercicio dos mil veintidós.**

## ANTECEDENTES

Se tiene a la vista los gastos analizados por parte del departamento de la Tesorería Municipal por el concepto de los viáticos para salidas por Comisión de gestión, cursos representaciones, capacitaciones, etc., en lo que lleva en gestión la presente administración.



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

SINDICATURA

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.25/2022. Celebrada el día tres de febrero de la actualidad dos mil veintidós. Acuerdo por el que se autoriza la regularización de los gastos por conceptos de viáticos para el ejercicio dos mil veintidós.



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

PRESIDENCIA

2-3

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** En el primer análisis que presenta la Tesorería Municipal, dentro de su estudio determina que el gasto de viáticos para los Ediles del Honorable Ayuntamiento en su representación como gestores, en reuniones, capacitaciones, etc., tiene un monto máximo de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.M.), donde menciona que presenta su análisis como propuesta para su aprobación.

**SEGUNDO:** En el segundo análisis que presenta la Tesorería Municipal dentro de su exposición determina que el gasto máximo de viáticos para los Directores de las Diferentes áreas del Honorable Ayuntamiento que en su representación como gestores, reuniones, capacitaciones, etc., tiene un monto máximo de erogación por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.M.), donde menciona que presenta su análisis como propuesta para su aprobación.

**TERCERO:** En su tercer análisis que presenta la Tesorería Municipal dentro de su exposición determina que el gasto máximo de viáticos para el personal de las Diferentes áreas del Honorable Ayuntamiento que en su representación como gestores, reuniones, capacitaciones, etc., tiene un monto máximo de erogación por la cantidad de \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.M.), donde menciona que presenta su análisis como propuesta para su aprobación.

**CUARTO:** El Presidente Municipal, Ciudadano Licenciado Luis Alfredo Cruz López, haciendo uso de la voz menciona que la propuesta de gastos presentada por la Tesorería Municipal en los apartados que preceden son coherentes y ajustados a la realidad, lo cual servirá de gran apoyo para llevar a cabo una erogación de gastos en estos rubros con la suficiente transparencia. Para la cual propone que todos los gastos sean pagados siempre y cuando soliciten su salida de Comisión con anticipación, así como presenten la justificación de sus gastos con las respectivas facturas.

**QUINTO:** Por lo anteriormente expuesto, El Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Luis Alfredo Cruz López, pone a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio la aprobación de los montos de los viáticos para efectos de salidas en comisión como así se señala en los apartados primero, segundo y tercero que precedieron.

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.25/2022. Celebrada el día tres de febrero de la anualidad dos mil veintidós. Acuerdo por el que se autoriza la regularización de los gastos por conceptos de viáticos para el ejercicio dos mil veintidós.

  
Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO



  
Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
REGIDURÍA



  
Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SINDICATURA



  
Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

PRESIDENCIA

**SEXTO:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ingeniero Alejandro Campa Cruz, para que pregunte al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar las propuestas presentadas por el Titular de la Tesorería Municipal, se procederá llevar a cabo la votación en forma nominal. Asentándose en acta como a continuación se indica: Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Síndico Municipal vota a favor del acuerdo; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único a favor del acuerdo; Ciudadano Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal, vota a favor del acuerdo.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el Honorable Cabildo emite el siguiente:

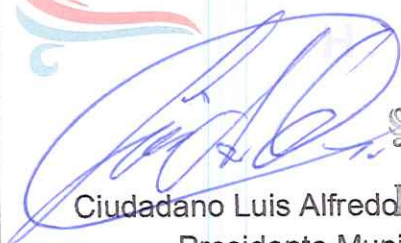






-----**ACUERDO**-----

**PRIMERO:** Se autoriza a la Tesorería Municipal el pago de las consideraciones marcadas y aprobadas en los puntos primero, segundo y tercero según sea el caso, para los gastos de viáticos erogados por motivos de gestión, representación, asistencia a reuniones, capacitación, etc.

**SEGUNDO:** Publíquese en la tabla de avisos.

**4. Cierre del acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron; ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.

**EL HONORABLE CABILDO**

  Ciudadano Luis Alfredo Cruz López Presidente Municipal	  SINDICATU Ciudadana Dora Guzmán Suárez Síndico Municipal
  REGIDURÍA Ciudadano Amado Pérez Rosas Regidor Único	  SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO Ciudadano Alejandro Campa Cruz Secretario del Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.25/2022. Celebrada el día tres de febrero de la anualidad dos mil veintidós. Acuerdo por el que se autoriza la regularización de los gastos por conceptos de viáticos para el ejercicio dos mil veintidós.